

27380

CORRECCION de errores de la Orden de 19 de septiembre de 1977 por la que se proroga el periodo de vigencia del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo autorizado a la firma «Riviere, Sociedad Anónima».

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de fecha 21 de octubre de 1977, página 23162, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el párrafo primero, donde dice: «Por Orden de 19 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre), prorrogado a partir del día 22 de noviembre de 1972», debe decir: «Por Orden de 23 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 1964), prorrogado a partir del día 27 de noviembre de 1972.»

Asimismo, en su párrafo segundo, donde dice: «a partir del día 12 de octubre de 1977, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo autorizado a la firma «Riviere, S. A.», por Orden de 19 de septiembre de 1962 para la importación de alambrón y fleje de acero laminado en frío y la exportación de tejidos metálicos, enrejados, y otros derivados de trefilería», debe decir: «a partir del día 27 de noviembre de 1977, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo autorizado a la firma «Riviere, S. A.», por Orden de 23 de noviembre de 1964, para la importación de alambrón, fleje de hierro o acero y alambrón de acero inoxidable y la exportación de tejidos metálicos, enrejados, y otros derivados de trefilería.»

MINISTERIO DE ECONOMIA

27381

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 17 de noviembre de 1977

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	82,866	83,126
1 dólar canadiense	74,658	74,975
1 franco francés	17,017	17,088
1 libra esterlina	150,401	151,206
1 franco suizo	37,458	37,661
100 francos belgas	234,018	235,417
1 marco alemán	36,809	37,007
100 liras italianas	9,427	9,467
1 florín holandés	34,067	34,244
1 corona sueca	17,249	17,339
1 corona danesa	13,483	13,548
1 corona noruega	15,098	15,173
1 marco finlandés	19,876	19,987
100 chelines austriacos	515,175	520,025
100 escudos portugueses	203,102	204,743
100 yens japoneses	33,475	33,648

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

27382

CORRECCION de errores de la Orden de 12 de septiembre de 1977 por la que se autoriza el cambio de dominio de viveros flotantes.

Advertida omisión en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 4 de noviembre de 1977, páginas 24223 y 24224, se transcribe a continuación la relación anexa a dicha Orden:

Relación anexa a la Orden de 12 de septiembre de 1977

Peticionarios: Don Manuel y don José Ramón Castro Romero.
Vivero denominado: «Oliveira número 2» (mejillón).

Orden ministerial de concesión: 5 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 290).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Doña María Jesús Lojo Yáñez.

Peticionario: Doña Luisa, doña Carmen y doña Mercedes Gondar Lores.

Vivero denominado: «Gondar número 1» (ostras).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Orden ministerial de concesión: 19 de mayo de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 146).

Nuevo titular de la concesión: Don Francisco Sineiro Rodríguez.

Peticionario: Don Antonio Chouza Ojea.

Vivero denominado: «Chouza número 8» (mejillón).

Orden ministerial de concesión: 5 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 290).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Doña Elena Vázquez Oliveira.

Peticionario: Don Manuel Pérez Romero.

Vivero denominado: «Cabio número 3» (ostras).

Orden ministerial de concesión: 6 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 111).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Doña María Jesús Pérez Fernández.

Peticionaria: Doña Josefa González Blanco.

Vivero denominado: «Torrado número 16» (mejillón).

Orden ministerial de concesión: 10 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 19).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Don José y don Rafael Dieste Sánchez.

Peticionario: Don Antonio Ferreiros Riveira.

Vivero denominado: «A. F. número 1» (mejillón).

Orden ministerial de concesión: 23 de septiembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 237).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Ferreiros Fernández.

Peticionario: Don Rafael Rodríguez Ojea.

Vivero denominado: «O. T. número 5» (mejillón).

Orden ministerial de concesión: 23 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 272).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Don Rafael Rodríguez Pérez.

Peticionario: Doña María de los Angeles Gómez Campaña.

Vivero denominado: «Places número 3» (mejillón).

Orden ministerial de concesión: 24 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 76).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Don Enrique Gómez Campaña.

Peticionario: Don Antonio Viturro Muñiz.

Vivero denominado: «A. V. M. número 2» (mejillón).

Orden ministerial de concesión: 26 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 154).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Doña Emilia Fernández Sicira.

Peticionario: Don Genaro González Oubiña.

Vivero denominado: «Genaro II» (mejillón).

Orden ministerial de concesión: 28 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 249).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Don Juan Manuel Dios Otero.

Peticionario: Don Porfirio Diz Baltasar.

Vivero denominado: «Vidalina número 1» (mejillón).

Orden ministerial de concesión: 15 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 82).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Doña María Luisa Patiño Hermita.

Peticionario: Don Porfirio Diz Baltasar.

Vivero denominado: «Vidalina número 2» (mejillón).

Orden ministerial de concesión: 15 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 82).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Don Joaquín Fernández Carragelas.

Peticionario: Don Ernesto Ozores Fajardo.

Vivero denominado: «Ero número 2» (mejillón).

Orden ministerial de concesión: 11 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 183).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.

Nuevo titular de la concesión: Doña Rosa María Ozores Fajardo.